

# Caso **Reficar**: Contraloría imputa responsabilidad fiscal por \$2.9 billones

Dentro de los responsables están los dos expresidentes de la compañía, Reyes Reinoso Yanes y Orlando José Cabrales.

Economía - 26 Abr 2021 - 01:37 pm



**Martha Olaya**  
@Marthaolaya1

Compartir



La Refinería de Cartagena **Reficar**

Foto de Colprensa

**D**espués de 4 años de investigaciones, la **Contraloría General de la República** profirió fallo de responsabilidad fiscal, en el caso **Reficar**, por 2.9 billones de pesos.

La medida cobija a cinco exfuncionarios de la empresa (incluyendo dos presidentes), siete miembros de su junta directiva y cuatro contratistas, por los mayores valores invertidos en la construcción de la Refinería de Cartagena que "no se recuperarán", según lo evidenciado por el organismo de control.

La Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la entidad determinó que en la modernización de la Refinería de Cartagena, "se presentaron mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto en cuantía de 997 millones de dólares, que equivalen aproximadamente a 2.9 billones de pesos".

En ese orden de ideas, el organismo de control emitió fallo de responsabilidad fiscal contra varios ex funcionarios de **Reficar** para la época como "Andrés Virgilio Riera, vicepresidente de proyectos de **Reficar** para la época; Reyes Reinoso, presidente; Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, vicepresidente de Proyecto, Orlando José Cabrales Martínez, también presidente y representante legal para ese momento; Magda Nancy Manosalva Cely, para entonces vicepresidenta financiera y administrativa", indicó el organismo de control.

El organismo de control también encontró responsables fiscalmente a varios miembros de la junta directiva, entre ellos, el **expresidente de Ecopetrol, Javier Gutierrez**, Diana Constanza Calixto Hernández, en representación de **Ecopetrol**, Henry Medina González, miembro de la junta de **Reficar** y de **Ecopetrol**, y Hernando José Gómez Restrepo, miembro de la junta de **Reficar**.

Dentro de los **contratistas** declarados culpables fiscalmente están **Chicago Bridge & Iron Company CB&I UK Limited; CBI Colombiana; Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc.**

"El daño patrimonial determinado y cuantificado en el fallo de la **Contraloría General** se produjo con ocasión de las acciones y omisiones de la junta directiva de **Reficar** y su administración, contratista y supervisor del proyecto quienes, en ejercicio de la gestión fiscal directa o indirecta, de manera antieconómica, ineficiente e inoportuna, contribuyeron a esta billonaria pérdida de recursos públicos, que se convierte en el mayor detrimento patrimonial del Estado colombiano en toda su historia", señaló la Contraloría.

De acuerdo con la investigación del ente de control, "el **daño fiscal está vinculado a asuntos como gastos que no tenían que ver con la megaobra, sobrecostos en la contratación de personal y baja productividad en la mano de obra** directamente involucrada en el proyecto, entre otros asuntos".

Es de mencionar que la **Refinería inicialmente estaba planeada por un valor de US\$3.777 millones de dólares**; sin embargo, **terminó costando 8.326 millones**, descontando financiamiento e intereses.

La Contraloría pudo determinar que de los **US\$4.500 millones adicionales, por lo menos US\$3.500 millones se habrían destinado a financiar mano de obra adicional ocasionada por la baja productividad** que fue persistente a lo largo de toda la ejecución del proyecto y sobre lo cual no se tomaron acciones preventivas ni correctivas, oportunas y efectivas.

Fuente: Sistema Integrado de Información

## Temas

**Reficar** / [responsabilidad fiscal](#) / [Contraloría General de la República](#)

## Lo más visto

- 1** CLICS | Hace 4 Días  
Luly Bossa dio adelanto de su OnlyFans
- 2** CLICS | Hace 2 Días  
Video íntimo de Yina Calderón habría sido un montaje ¿Dónde están los límites?
- 3** CLICS | Hace 4 Días  
Onlyfans y las famosas colombianas que ya están facturando con su perfil
- 4** POLÍTICA | Hace 1 Día  
Exsenadora Aida Merlano reaparece desde Venezuela en emotivo video que envió a su hija
- 5** CLICS | Hace 3 Días  
¡Todo por las barbies! Así va la pelea entre Manuela Gómez y Yina Calderón

### Le puede interesar



**¿Le gustó? Selena Gómez reveló su cambio de look**

Entretención - Hace 23 horas

### Le puede interesar



**Colombia, segundo país en Latinoamérica con mayor gasto armamentista en pandemia: Oficina de Paz**

Política - Hace 2 horas

### Le puede interesar



**Contraloría ordenó embargo a cuentas de consorcio encargado de construir Hidroituango**

Economía - Hace 5 días



**Contraloría ratifica millonario fallo fiscal por inoperancia del ecoparque Los Yarumos**

Eje Cafetero - Hace 27 días



**Es nulo avance en protección de derechos de comunidad nukak: Contraloría**

Colombia - Hace 1 mes



**Ocho directivos de Bioenergy, imputados por responsabilidad fiscal**

Judicial - Hace 2 meses

# Sector turismo propone protocolo de movilidad internacional para viajes seguros

Así se inició la Cumbre Mundial de Turismo en México que busca salidas a la crisis.

Economía - 26 Abr 2021 - 12:11 pm



**Germán Espejo**  
@gerespejo

Compartir

